

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

GUADARRAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, de fecha 2 de diciembre de 2022, se ha aprobado las bases generales que regirán los procesos selectivos para cubrir las plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, correspondiente a las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO- Disp. Adicional 6ª- Ley 20/2021

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES
C2	ADMON. GENERAL	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	3
A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICOS MEDIOS	2
		SUBTOTAL	5

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES
C2	ADMON. GENERAL	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	4
		SUBTOTAL	4

PERSONAL LABORAL Disp. Adicional 6ª- Ley 20/2021

GRUPO DE CLASIFICACIÓN EQUIVALENTE	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES
A1	TÉCNICO DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1
A2	EDUCADOR CASA DE NIÑOS	2
C1	MONITOR DEPORTIVO	3
C1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1
C2	MONITOR TIEMPO LIBRE	1
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
E	CONSERJE	1
E	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	1
E	OFICIAL CONDUCTOR BASURAS	2
	SUBTOTAL	13

PERSONAL LABORAL

GRUPO DE CLASIFICACIÓN EQUIVALENTE	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES
E	PEÓN DE OBRAS	2
E	LIMPIADOR	1
	SUBTOTAL	3
	TOTAL OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO	25

Las plazas fueron incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización de empleo temporal al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, aprobado mediante decreto de Alcaldía 74/2022, de 25 de mayo, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 27 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida que se acompañe, es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Guadarrama, a 14 de diciembre de 2022.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/24.258/22)

